



2007090059021

25/09/2007 - 11:09

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:828 - División Control Financiero



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 24 de Septiembre de 2006.

Señores:

Accionistas de Compañía Agropecuaria COPEVAL S.A.

Banchile S.A.

Sociedades Oferentes

Superintendencia de Valores y Seguros

Bolsas de Comercio

Público en General

Presente

**Ref.:** Respuesta a Oficio N° 10344 de 20 de Septiembre de 2007.-

Señores Accionistas:

Respecto del aumento del precio de oferta para la compra de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. realizado el día 14 de Septiembre de 2007 por las sociedades Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada, en el marco de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de COPEVAL S.A. iniciado por las sociedades mencionadas el día 5 de Septiembre de 2007, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045, en mi calidad de Director de la Compañía desde el 27 de abril del año en curso, señalo lo siguiente:

En la misma línea de lo planteado por mí el día 6 de Septiembre de 2007, considero que el precio de oferta sigue siendo insuficiente. Ello, por las mismas razones consignadas en la carta dirigida a la Superintendencia de Valores y Seguros, Accionistas, Bolsas de Valores, Administradora de la Oferta y Sociedades Oferentes en la fecha antes indicada.

En efecto, en mi opinión la Oferta es NEGATIVA, basándome una vez más en los siguientes fundamentos:

- El valor económico de las acciones de COPEVAL S.A. es mayor que el precio ofrecido por la oferentes en la OPA, dado que la Compañía está en pleno desarrollo y ejecución de un plan de crecimiento y expansión territorial y por lo tanto, en una fase de fuertes inversiones y gastos iniciales, lo que significa que los flujos futuros debieran ser superiores a los obtenidos durante el ejercicio 2006.
- Además, la situación agrícola nacional y mundial, comienza un ciclo de mayores precios para los productos agropecuarios y por lo tanto, de mayor rentabilidad para

los productores agrícolas. Esto generará un aumento en la demanda por insumos y maquinarias, lo cual significará un mercado de mayor tamaño y una gran oportunidad de crecimiento en ventas y resultados para COPEVAL S.A.

En resumen, considero que el precio ofrecido en la OPA tras el aumento del día 14 de Septiembre de 2007 por los títulos de COPEVAL S.A., sigue sin reflejar el futuro potencial de la Compañía ya expresado y es de un valor inferior al que en mi opinión debiera tener la acción.

Señalo expresamente no tener vínculo patrimonial, societario o profesional alguno con las sociedades oferentes, como tampoco vínculo de parentesco con los administradores de dichas sociedades, sus socios y/o personas relacionadas a ellas, como tampoco tener interés alguno en la OPA materia de esta opinión.

Finalmente, manifiesto que la opinión vertida en la presente, no constituye garantía alguna de rentabilidad futura de COPEVAL S.A., siendo las alternativas de vender o no, una decisión soberana de cada accionista.

Les saluda atentamente,

  
GUILLERMO BERGUECIO SOTOMAYOR  
DIRECTOR  
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.